

CARTA COMPROMISO

Cancún, Quintana Roo, a 06 de marzo de 2024.

Gral. Div. I.C. D.E.M. Ret.
José Marcelino León Santiago,
Director de Tecnologías de Información,
Planeación y Comunicación Social.
ISSFAM
PRESENTE

Rossi Martínez Reyes, en mi carácter de Representante Legal de **UNIVERSIDAD UNITECH S. C.**, en lo sucesivo “**UNITECH**”; con domicilio fiscal en Av. López Portillo 339, MZA. 63 LT. 1 Ofic. 3 PB, Benito Juárez, Cancún, Quintana Roo, CP. 77524 me comprometo a otorgar a los miembros de la Fuerzas Armadas Mexicanas en servicio activo, en situación de retiro, pensionistas, trabajadores del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas “**ISSFAM**”, así como del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. “**BANJERCITO**” y a sus derechohabientes “**LOS BENEFICIARIOS**” los siguientes descuentos en las tasas y tarifas de los cursos, y programas que ofrece e imparte dicha Institución, conforme a lo siguiente:

I) BACHILLERATO. (ANEXO 1) Un importe preferente conforme al siguiente cuadro:

CONCEPTO	PRECIO GENERAL SIN DESCUENTO	BENEFICIO ISSFAM	PRECIO CON DESCUENTO
INSCRIPCIÓN	\$3,180.00	75%	\$795.00
COLEGIATURA MENSUAL	\$3,180.00	75%	\$795.00
REINSCRIPCIÓN CUATRIMESTRAL	\$3,180.00	75%	\$795.00
Cuota SEP	\$350.00	0%	\$350.00

Programa	RVOE	URL SEP / SEQ
Bachillerato	201910BA	<u>Documentación</u>

II) LICENCIATURA. (ANEXO 1) Conforme al siguiente cuadro, más un veinticinco por ciento (25%) en el precio de la Titulación:

CONCEPTO	PRECIO GENERAL SIN DESCUENTO	BENEFICIO ISSFAM	PRECIO CON DESCUENTO
INSCRIPCIÓN	\$3,600.00	75%	\$900.00
COLEGIATURA MENSUALES	\$3,600.00	75%	\$900.00
REINSCRIPCIÓN CUATRIMESTRAL	\$3,600.00	75%	\$900.00
CUOTA SEP	\$350.00	0%	\$350.00

Programa	RVOE	URL SEP / SEQ
Licenciatura en contaduría y finanzas	201906LCyF	Documentación
Licenciatura en derecho	201903LD	Documentación
Licenciatura en administración de negocios	201909LAN	Documentación
Licenciatura en lengua inglesa	201908LII	Documentación
Licenciatura en ingeniería industrial y calidad de la producción	201907LIIyC	Documentación

III) MAESTRÍA. (ANEXO 1) Conforme al siguiente cuadro, más un veinticinco por ciento (25%) en el precio de la Titulación:

CONCEPTO	PRECIO GENERAL SIN DESCUENTO	BENEFICIO ISSFAM	PRECIO CON DESCUENTO
INSCRIPCIÓN	\$4,520.00	75%	\$1,130.00
COLEGIATURA MENSUALES	\$4,520.00	75%	\$1,130.00
REINSCRIPCIÓN CUATRIMESTRAL	\$4,520.00	75%	\$1,130.00
CUOTA SEP	\$350.00	0%	\$350.00

Programa	RVOE	URL SEP / SEQ
Maestría en administración de negocios	201905MBA	Documentación
Maestría en formación y administración del talento humano	201904MFyATH	Documentación

IV) DOCTORADO. (ANEXO 1) Conforme al siguiente cuadro, más un veinticinco por ciento (25%) en el precio de la Titulación:

CONCEPTO	PRECIO GENERAL SIN DESCUENTO	BENEFICIO ISSFAM	PRECIO CON DESCUENTO
INSCRIPCIÓN	\$6,125.00	75%	\$1,531.25
COLEGIATURA MENSUALES	\$6,125.00	75%	\$1,531.25
REINSCRIPCIÓN CUATRIMESTRAL	\$6,125.00	75%	\$1,531.25
CUOTA SEP	\$350.00	0%	\$350.00

Programa	RVOE	URL SEP / SEQ
Doctorado en Derecho	202001DD	Documentación

“UNITECH” se compromete a mantener vigentes los porcentajes en los beneficios referidos hasta la conclusión de los estudios a los cuales los beneficiarios se hayan inscrito con motivo del presente. Todos los beneficios y descuentos a cargo de “UNITECH”, no estarán sujetas a promedios de aprovechamiento.

Los descuentos se harán efectivos presentando la credencial vigente que los acredite como miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas en servicio activo, en situación de retiro, pensionistas, trabajadores del “ISSFAM”, de “BANJERCITO” y sus derechohabientes.

Forma de pago:

I.1) BANCO AZTECA.

Beneficiario: Universidad UNITECH S.C.

Cuenta: 01720123068362

CLABE: 127180001230683620

El Instituto hace del conocimiento “**A LOS BENEFICIARIOS**” de los compromisos establecidos por “UNITECH” respecto de los servicios y descuentos ofertados. En relación con la contratación de servicios y los descuentos derivados de esta Carta Compromiso, “ISSFAM” se desvincula de cualquier responsabilidad con respecto a quejas, reclamaciones o acciones presentadas por los beneficiarios contra “UNITECH”.

“**LOS BENEFICIARIOS**” que adquieran la condición de alumnos conservarán los porcentajes de descuento, siempre y cuando mantengan una conducta adecuada y cumplan con las normativas establecidas por “UNITECH”.

La vigencia de esta Carta Compromiso es de 365 días naturales, la cual iniciará el día 6 de marzo de 2024 y fenecerá el día 6 de marzo de 2025. En caso de que esta Carta Compromiso llegue a su término sin ser renovada, los alumnos inscritos en virtud de ella seguirán disfrutando del descuento acordado hasta la conclusión de sus estudios, siempre y cuando cumplan con los requisitos académicos y la documentación requerida, la cual debe ser presentada en tiempo y forma.

Con el propósito de fortalecer la confianza y mantener al "ISSFAM" informado para garantizar la transparencia en el tratamiento de los datos personales proporcionados a "UNITECH," permitiendo que tome decisiones informadas acerca de su uso y manteniendo el control sobre los mismos desde el momento de su recolección, "UNITECH" pone a disposición del "ISSFAM" su Aviso de Privacidad en el siguiente enlace: <https://www.unitech.edu.mx/política-de-privacidad> , de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos en Posesión de Particulares, asimismo, se compromete a enviar la información estadística al inicio y término del ciclo escolar al correo electrónico: upop@issfam.gob.mx

CONTACTO:

María Estrada Rodríguez

mestrada@unitechonline.com.mx

Tel. 55-66-25-23-49

Horario de atención: L-V 9:00am a 18:00pm S 10:00AM a 02:00PM

Información y Trámites.



Rossi Martínez

Reyes

Representante Legal

UNIVERSIDAD UNITECH S. C.

"UNITECH"

ANEXO 1

Tabla de beneficios en costos de titulación

Costos de Titulación	Precio general al público	Beneficio ISSFAM	Precio con descuento
Bachillerato	\$4,800.00	25%	\$3,600.00
Licenciatura	\$19,000.00	25%	\$14,250.00
Maestría	\$23,000.00	25%	\$17,250.00
Doctorado	\$28,000.00	25%	\$21,000.00

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS.

ASUNTO: ACUERDO DE INCORPORACIÓN MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS A LA PERSONA MORAL DENOMINADA "UNIVERSIDAD UNITECH, S.C." PARA IMPARTIR EDUCACIÓN DE TIPO MEDIA SUPERIOR, EN EL NIVEL BACHILLERATO GENERAL, OPCIÓN EDUCATIVA VIRTUAL, EN LA MODALIDAD NO ESCOLARIZADA, CON ALUMNADO MIXTO, EN EL TURNO MIXTO, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DENOMINADA "UNIVERSIDAD UNITECH", DE LA CIUDAD DE CANCÚN, QUINTANA ROO.

ACUERDO NÚMERO: 201910BA

CHETUMAL, QUINTANA ROO A 11 DE MARZO DE 2019

Vista la solicitud de Incorporación presentada ante la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría, por la persona moral denominada "UNIVERSIDAD UNITECH, S.C.", a través de su representante legal, para obtener en su caso, el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios para impartir Educación de tipo Media Superior en el nivel Bachillerato General, opción educativa virtual, en la modalidad no escolarizada, y

RESULTANDO

1. Que con fecha 06 de diciembre de 2019, la persona moral denominada "UNIVERSIDAD UNITECH, S.C.", a través de su representante legal, solicitó su Incorporación para impartir educación dentro del tipo de Educación Media Superior, en el nivel Bachillerato General, opción educativa virtual, en la modalidad no escolarizada, con alumnado mixto, en el turno mixto, en el domicilio ubicado en Av. José López Portillo No. 339, lote 1, oficina 3, manzana 63, supermanzana 64, C.P. 77524, de la ciudad de Cancún, municipio de Benito Juárez del estado de Quintana Roo, con número telefónico (55) 725 89152, (229) 356 7156 y correo electrónico echavez@universidadunitech.com; presentando sus anexos y copias simples establecidos en la normatividad aplicable para dar inicio al trámite de Incorporación, mismas que fueron cotejadas con sus originales.
2. Que previa verificación de la información contenida en la solicitud, anexos y copias simples establecidos en la normatividad aplicable para dar inicio al trámite de Incorporación, presentada por la persona moral denominada "UNIVERSIDAD UNITECH, S.C.", a través de su representante legal, para impartir educación dentro del tipo Media Superior, en el nivel Bachillerato General, opción educativa virtual, y toda vez que ésta cumplía con los requisitos establecidos en el Acuerdo 243 por el que se establecen las bases generales de Autorización o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios y en el Acuerdo 450 por el que se establecen los lineamientos que regulan los servicios que los particulares brindan en las distintas opciones educativas en el tipo Media Superior y en el Reglamento General de Incorporación de Escuelas Particulares, para dar inicio a dicho trámite de Incorporación, la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría, en fecha 06 de diciembre de 2018, emitió mediante oficio número 35.1/SEQ/DAJ/DRVOE/1476/2018, el acuerdo de admisión a la persona moral denominada "UNIVERSIDAD UNITECH, S.C." para efectos de turnar la información proporcionada por el solicitante para que en su oportunidad, se emita el dictamen académico, con el cual, previo análisis, se emita la resolución correspondiente.
3. Que en términos del artículo 9 del Acuerdo 243 por el que se establecen las bases generales de Autorización o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, del Acuerdo 450 por el que se establecen los lineamientos que regulan los servicios que los particulares brindan en las distintas opciones educativas en el tipo Media Superior y del artículo 23 del Reglamento General de Incorporación de Escuelas Particulares del Estado, la persona moral denominada "UNIVERSIDAD UNITECH, S.C.", a través de su representante legal, informó que toda vez que cuenta con el registro de otro plan y programa de estudio, en su oportunidad le fue autorizado el nombre de "UNIVERSIDAD UNITECH", por los antecedentes, motivos y fundamentos legales expuestos en la resolución emitida.
4. Que mediante oficios números 35.1/SEQ/DAJ/DRVOE/1487/2018, se remitió a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de esta Secretaría, copia del expediente que integra la solicitud, anexos y copias simples establecidos en la normatividad aplicable, para su análisis y en su oportunidad se emita el dictamen correspondiente; y





servicios.sep.gob.mx

Detalle del plantel

Datos del Plantel

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD UNITECH

Nombre del Plantel: UNIVERSIDAD UNITECH

Razón Social: UNIVERSIDAD UNITECH, S.C.

Estado: QUINTANA ROO

Municipio o alcaldía: BENITO JUÁREZ

Domicilio: AV. JOSÉ LÓPEZ PORTILLO NO. 339, LOTE 1, OFICINA 3, MANZANA 63, SUPERMANZANA 64

Ficha técnica	Programa de estudios	Tipo de Rvoe	Estatus del RVOE o acuerdo	Número de RVOE o acuerdo
	DERECHO	ESTATAL	VIGENTE	201903LD



DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS

ASUNTO: ACUERDO DE INCORPORACIÓN MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS A LA PERSONA MORAL DENOMINADA "UNIVERSIDAD UNITECH, S.C." PARA IMPARTIR EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR, EN EL NIVEL LICENCIATURA, LA LICENCIATURA EN DERECHO, EN LA MODALIDAD NO ESCOLARIZADA CON ALINEAMIENTO MIXTO, EN EL TURNO MIXTO, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DENOMINADA "UNIVERSIDAD UNITECH", DE LA CIUDAD DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.

ACUERDO NÚMERO: 201903LD

CIQUITUMAL, QUINTANA ROO A 06 DE FEBRERO DE 2019

Vista la solicitud de incorporación presentada ante la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría, por la persona moral denominada "UNIVERSIDAD UNITECH, S.C.", a través de su representante legal, para obtener en su caso, el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios para impartir Educación de tipo Superior en el nivel Licenciatura, la LICENCIATURA EN DERECHO, en la modalidad no escolarizada, y:

RESULTANDO

- Que con fecha 05 de diciembre de 2018, la persona moral denominada "UNIVERSIDAD UNITECH, S.C.", a través de su representante legal, solicitó a esta Secretaría su incorporación para impartir dentro del tipo de Educación Superior, en el nivel Licenciatura, la LICENCIATURA EN DERECHO, en la modalidad no escolarizada, en el domicilio ubicado en Av. José López Portillo No. 339, lote 1, oficina 3, manzana 63, supermanzana 64, C.P. 77534, de la ciudad de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo, con número telefónico (55) 725 89152, (279) 256 7156 y correo electrónico echavez@universidadunitech.com; sus anexos y copias simples establecidos en la normatividad aplicable para dar inicio al trámite de incorporación, mismos que fueron cotejados con sus originales.
- Que previa verificación de la información contenida en la solicitud, anexos y copias simples establecidos en la normatividad aplicable para dar inicio al trámite de incorporación, presentada por la persona moral denominada "UNIVERSIDAD UNITECH, S.C.", a través de su representante legal, para impartir dentro del tipo de Educación Superior, en el nivel Licenciatura, la LICENCIATURA EN DERECHO, y toda vez que ésta cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo 243 por el que se establecen las bases generales de Autorización o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios y en el Acuerdo 17/11/17 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del tipo Superior, para dar inicio al trámite de incorporación, la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría, en fecha 06 de diciembre de 2018, emitió mediante oficio número 351/SEQ/DAJ/DRVOE/1479/2018, el acuerdo de admisión a la persona moral denominada "UNIVERSIDAD UNITECH, S.C." para efectos de turnar la información proporcionada por el solicitante para que en su oportunidad, se emita el dictamen académico, con el cual, previo análisis, se emita la resolución correspondiente.
- Que en términos del artículo 9 del Acuerdo 243 por el que se establecen las bases generales de Autorización o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, del Acuerdo 17/11/17 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior y del artículo 23 del Reglamento General de Incorporación de Escuelas Particulares del Estado, la persona moral denominada "UNIVERSIDAD UNITECH, S.C.", a través de su representante legal, solicitó en fecha 05 de diciembre de 2018, ante esta Dirección de Asuntos Jurídicos, la aprobación de la Secretaría de Educación de Quintana Roo, para la determinación del nombre y lema que habrá de distinguirla conforme a los requisitos, normas y procedimientos establecidos, en el caso que se le autorice el acuerdo de incorporación; para ello



Detalle del plantel

Datos del Plantel

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD UNITECH

Nombre del Plantel: UNIVERSIDAD UNITECH

Razón Social: UNIVERSIDAD UNITECH, S.C.

Estado: QUINTANA ROO

Municipio o alcaldía: BENITO JUÁREZ

Domicilio: AV. JOSÉ LÓPEZ PORTILLO NO. 339, LOTE 1, OFICINA 3, MANZANA 63, SUPERMANZANA 64.

Ficha técnica	Programa de estudios	Tipo de Rvoe	Estatus del RVOE o acuerdo	Número de RVOE o acuerdo
	CONTADURÍA Y FINANZAS	ESTATAL	VIGENTE	201906LCyF



DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS

ASUNTO: ACUERDO DE INCORPORACIÓN MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS A LA PERSONA MORAL DENOMINADA "UNIVERSIDAD UNITECH, S.C." PARA IMPARTIR EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR EN EL NIVEL LICENCIATURA, LA LICENCIATURA EN CONTADURÍA Y FINANZAS EN LA MODALIDAD NO ESCOLARIZADA, CON ALUMNADO MIXTO, EN EL TURNO MIXTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DENOMINADA "UNIVERSIDAD UNITECH", DE LA CIUDAD DE CANCÚN, QUINTANA ROO.

ACUERDO NÚMERO: 201906LCyF

CIUDAD DE QUINTANA ROO A 08 DE MARZO DE 2019

Vista la solicitud de Incorporación presentada ante la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría, por la persona moral denominada "UNIVERSIDAD UNITECH, S.C.", a través de su representante legal, para obtener en su caso, el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios para impartir Educación de tipo Superior en el nivel Licenciatura, la LICENCIATURA EN CONTADURÍA Y FINANZAS, en la modalidad no escolarizada, y:

RESULTANDO

- Que con fecha 06 de diciembre de 2018, la persona moral denominada "UNIVERSIDAD UNITECH, S.C.", a través de su representante legal, solicitó a esta Secretaría su incorporación para impartir dentro del tipo de Educación Superior, en el nivel Licenciatura, la LICENCIATURA EN CONTADURÍA Y FINANZAS, en la modalidad no escolarizada, en el domicilio ubicado en Av. José López Portillo No. 339, lote 1, oficina 3, manzana 63, supermanzana 64, C.P. 77524, de la ciudad de Cancún, municipio de Benito Juárez del estado de Quintana Roo, con número telefónico (55) 725 89152, (229) 356 7154 y correo electrónico echavez@universidadunitech.com; sus anexos y copias simples establecidos en la normatividad aplicable para dar inicio al trámite de incorporación, mismos que fueron cotejados con sus originales.
- Que previa verificación de la información contenida en la solicitud, anexos y copias simples establecidos en la normatividad aplicable para dar inicio al trámite de incorporación, presentada por la persona moral denominada "UNIVERSIDAD UNITECH, S.C.", a través de su representante legal, para impartir dentro del tipo de Educación Superior, en el nivel Licenciatura, la LICENCIATURA EN CONTADURÍA Y FINANZAS, y toda vez que ésta cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo 243 por el que se establecen las bases generales de Autorización o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios y en el Acuerdo 17/11/17 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del tipo Superior, para dar inicio al trámite de incorporación, la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría, en fecha 06 de diciembre de 2018, emitió mediante oficio número 38.1/SEQ/DAJ/DRVOE/1478/2018, el acuerdo de admisión a la persona moral denominada "UNIVERSIDAD UNITECH, S.C.", para efectos de turnar la información proporcionada por el solicitante para que en su oportunidad, se emita el dictamen académico, con el cual, previo análisis, se emita la resolución correspondiente.
- Que en términos del artículo 9 del Acuerdo 243 por el que se establecen las bases generales de Autorización o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, del Acuerdo 17/11/17 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior y del artículo 23 del Reglamento General de Incorporación de Escuelas Particulares del Estado, la persona moral denominada "UNIVERSIDAD UNITECH, S.C.", a través de su representante legal, informó que toda vez que cuenta con el registro de otro plan y programa de estudio, en su oportunidad le fue autorizado el nombre de "UNIVERSIDAD UNITECH", por los antecedentes, motivos y fundamentos legales expuestos en la resolución emitida.





Detalle del plantel

Datos del Plantel

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD UNITECH

Nombre del Plantel: UNIVERSIDAD UNITECH

Razón Social: UNIVERSIDAD UNITECH, S.C.

Estado: QUINTANA ROO

Municipio o alcaldía: BENITO JUÁREZ

Domicilio: AV. JOSÉ LÓPEZ PORTILLO NO. 339, LOTE 1, OFICINA 3, MANZANA 63, SUPERMANZANA 64.

Ficha técnica	Programa de estudios	Tipo de Rvoe	Estatus del RVOE o acuerdo	Número de RVOE o acuerdo
	INGENIERÍA INDUSTRIAL Y CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN	ESTATAL	VIGENTE	201907LilyCP



DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.
DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS.

ASUNTO: ACUERDO DE INCORPORACIÓN MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS A LA PERSONA MORAL DENOMINADA "UNIVERSIDAD UNITECH, S.C." PARA IMPARTIR EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR, EN EL NIVEL LICENCIATURA, LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL Y CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN, EN LA MODALIDAD NO ESCOLARIZADA, CON ALIMNADO MIXTO, EN EL TURNO MIERTE, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DENOMINADA "UNIVERSIDAD UNITECH", DE LA CIUDAD DE CANCÚN, QUINTANA ROO.

ACUERDO NÚMERO: 201907LilyCP
CIETUNAL QUINTANA ROO A 08 DE MARZO DE 2019

Vista la solicitud de Incorporación presentada ante la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría, por la persona moral denominada "UNIVERSIDAD UNITECH, S.C." a través de su representante legal, para obtener en su caso, el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios para impartir Educación de tipo Superior en el nivel Licenciatura, la LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL Y CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN, en la modalidad no escolarizada, y:

RESULTANDO

- Que con fecha 05 de diciembre de 2018, la persona moral denominada "UNIVERSIDAD UNITECH, S.C.", a través de su representante legal, solicitó a esta Secretaría su Incorporación para impartir dentro del tipo de Educación Superior, en el nivel Licenciatura, la LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL Y CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN, en la modalidad no escolarizada, en el domicilio ubicado en Av. José López Portillo No. 339, lote 1, oficina 3, manzana 63, supermanzana 64, C.P. 77524, de la ciudad de Cancún, municipio de Benito Juárez del estado de Quintana Roo, con número telefónico (35) 725 89152, (229) 356 7156 y correo electrónico echavez@universidadunitech.com; sus anexos y copias simples establecidos en la normatividad aplicable para dar inicio al trámite de Incorporación, mismas que fueron cotejadas con sus originales.
- Que previa verificación de la información contenida en la solicitud, anexos y copias simples establecidos en la normatividad aplicable para dar inicio al trámite de Incorporación presentada por la persona moral denominada "UNIVERSIDAD UNITECH, S.C.", a través de su representante legal, para impartir dentro del tipo de Educación Superior, en el nivel Licenciatura, la LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL Y CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN, y toda vez que ésta cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo 243 por el que se establecen las bases generales de Autorización o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios y en el Acuerdo 17/11/17 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del tipo Superior, para dar inicio al trámite de Incorporación, la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría, en fecha 06 de diciembre de 2018, emitió mediante oficio número 35.1/SEQ/DAJ/DRVOE/1480/2018, el acuerdo de admisión a la persona moral denominada "UNIVERSIDAD UNITECH, S.C.", para efectos de turnar la información proporcionada por el solicitante para que en su oportunidad, se emita el dictamen académico, con el cual previo análisis, se emita la resolución correspondiente.
- Que en términos del artículo 9 del Acuerdo 243 por el que se establecen las bases generales de Autorización o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, del Acuerdo 17/11/17 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior y del artículo 23 del Reglamento General de Incorporación de Escuelas Particulares del Estado, la persona moral denominada "UNIVERSIDAD UNITECH, S.C.", a través de su representante legal, informó que toda vez que cuenta con el registro de otro plan y programa de estudio, en su oportunidad le fue autorizado el nombre de "UNIVERSIDAD UNITECH", por los antecedentes, motivos y fundamentos legales expuestos en la resolución emitida.





Detalle del plantel

Datos del Plantel

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD UNITECH

Nombre del Plantel: UNIVERSIDAD UNITECH

Razón Social: UNIVERSIDAD UNITECH, S.C.

Estado: QUINTANA ROO

Municipio o alcaldía: BENITO JUÁREZ

Domicilio: AV. JOSÉ LÓPEZ PORTILLO NO. 339, LOTE 1, OFICINA 3, MANZANA 63, SUPERMANZANA 64.

Ficha técnica	Programa de estudios	Tipo de Rvoe	Estatus del RVOE o acuerdo	Número de RVOE o acuerdo
	LENGUA INGLESA	ESTATAL	VIGENTE	201908LII



DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS

ASUNTO: ACUERDO DE INCORPORACIÓN MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS A LA PERSONA MORAL DENOMINADA "UNIVERSIDAD UNITECH, S.C." PARA IMPARTIR EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR, EN EL NIVEL LICENCIATURA, LA LICENCIATURA EN LENGUA INGLESA EN LA MODALIDAD NO ESCOLARIZADA, CON ALCANIZADO MIXTO, EN EL TERMO MIXTO, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DENOMINADA "UNIVERSIDAD UNITECH", DE LA CIUDAD DE CANCÚN, QUINTANA ROO.

ACUERDO NÚMERO: 201906LII

CHEMUL, QUINTANA ROO A 06 DE MARZO DE 2019

Vista la solicitud de incorporación presentada ante la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría, por la persona moral denominada "UNIVERSIDAD UNITECH, S.C.", a través de su representante legal, para obtener en su caso, el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios para impartir Educación de tipo Superior en el nivel Licenciatura, la LICENCIATURA EN LENGUA INGLESA, en la modalidad no escolarizada, y:

RESULTANDO

1. Que con fecha 05 de diciembre de 2018, la persona moral denominada "UNIVERSIDAD UNITECH, S.C.", a través de su representante legal, solicitó a esta Secretaría su incorporación para impartir dentro del tipo de Educación Superior, en el nivel Licenciatura, la LICENCIATURA EN LENGUA INGLESA, en la modalidad no escolarizada, en el domicilio ubicado en Av. José López Portillo No. 339, lote 1, oficina 3, manzana 63, supermanzana 64, C.P. 77524, de la ciudad de Cancún, municipio de Benito Juárez del estado de Quintana Roo, con número telefónico (52) 725 89152, (299) 356 7156 y correo electrónico echavez@universidadunitech.com, sus anexos y copias simples establecidos en la normatividad aplicable para dar inicio al trámite de incorporación, mismas que fueron cotajadas con sus originales.
2. Que previa verificación de la información contenida en la solicitud, anexos y copias simples establecidos en la normatividad aplicable para dar inicio al trámite de incorporación, presentada por la persona moral denominada "UNIVERSIDAD UNITECH, S.C.", a través de su representante legal, para impartir dentro del tipo de Educación Superior, en el nivel Licenciatura, la LICENCIATURA EN LENGUA INGLESA, y toda vez que ésta cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo 243 por el que se establecen las bases generales de Autorización o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios y en el Acuerdo 17/13/17 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del tipo Superior, para dar inicio al trámite de incorporación, la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría, en fecha 06 de diciembre de 2018, emitió mediante oficio número 35.1/SEQ/DAJ/DRVOE/1481/2018, el acuerdo de admisión a la persona moral denominada "UNIVERSIDAD UNITECH, S.C.", para efectos de turnar la información proporcionada por el solicitante para que en su oportunidad, se emita el dictamen académico, con el cual, previo análisis, se emita la resolución correspondiente.
3. Que en términos del artículo 9 del Acuerdo 243 por el que se establecen las bases generales de Autorización o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, del Acuerdo 17/13/17 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior y del artículo 23 del Reglamento General de Incorporación de Escuelas Particulares del Estado, la persona moral denominada "UNIVERSIDAD UNITECH, S.C.", a través de su representante legal, informó que toda vez que cuenta con el registro de otro plan y programa de estudio, en su oportunidad le fue autorizado el nombre de "UNIVERSIDAD UNITECH", por los antecedentes, motivos y fundamentos legales expuestos en la resolución emitida.



Detalle del plantel

Datos del Plantel

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD UNITECH

Nombre del Plantel: UNIVERSIDAD UNITECH

Razón Social: UNIVERSIDAD UNITECH, S.C.

Estado: QUINTANA ROO

Municipio o alcaldía: BENITO JUÁREZ

Domicilio: AV. JOSÉ LÓPEZ PORTILLO NO. 339, LOTE 1, OFICINA 3, MANZANA 63, SUPERMANZANA 64.

Ficha técnica	Programa de estudios	Tipo de Rvoe	Estatus del RVOE o acuerdo	Número de RVOE o acuerdo
	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	ESTATAL	VIGENTE	201909LAN



DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.
DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS.

ASIENTO: ACUERDO DE INCORPORACIÓN MEDIANTE EL CUAL SE DEGRGA EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS A LA PERSONA MORAL DENOMINADA "UNIVERSIDAD UNITECH, S.C." PARA IMPARTIR EDUCACION DE TIPO SUPERIOR EN EL NIVEL LICENCIATURA, LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS EN LA MODALIDAD NO ESCOLARIZADA, CON ALUMNADO MIXTO EN EL TURNO MIXTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DENOMINADA "UNIVERSIDAD UNITECH" DE LA CIUDAD DE CANCÚN, QUINTANA ROO.

ACUERDO NÚMERO: 201909LAN

CHEFUMAL, QUINTANA ROO A 08 DE MARZO DE 2019

Vista la solicitud de Incorporación presentada ante la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría, por la persona moral denominada "UNIVERSIDAD UNITECH, S.C.", a través de su representante legal, para obtener en su caso, el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios para impartir Educación de tipo Superior en el nivel Licenciatura, la **LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS**, en la modalidad no escolarizada, y;

RESULTANDO

1. Que con fecha 05 de diciembre de 2018, la persona moral denominada "UNIVERSIDAD UNITECH, S.C.", a través de su representante legal, solicitó a esta Secretaría su Incorporación para impartir dentro del tipo de Educación Superior, en el nivel Licenciatura, la **LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS**, en la modalidad no escolarizada, en el domicilio ubicado en Av. José López Portillo No. 339, lote 1, oficina 3, manzana 63, supermanzana 64, C.P. 77524, de la ciudad de Cancún, municipio de Benito Juárez del estado de Quintana Roo, con número telefónico (95) 725 89152, (229) 356 7156 y correo electrónico ochavez@universidadunitech.com; sus anexos y copias simples establecidas en la normatividad aplicable para dar inicio al trámite de incorporación, mismas que fueron cotizadas con sus originales.
2. Que previa verificación de la información contenida en la solicitud, anexos y copias simples establecidos en la normatividad aplicable para dar inicio al trámite de incorporación, presentada por la persona moral denominada "UNIVERSIDAD UNITECH, S.C.", a través de su representante legal, para impartir dentro del tipo de Educación Superior, en el nivel Licenciatura, la **LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS**, y toda vez que ésta cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo 243 por el que se establecen las bases generales de Autorización o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios y en el Acuerdo 17/11/17 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del tipo Superior, para dar inicio al trámite de incorporación, la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría, en fecha 06 de diciembre de 2018, emitió mediante oficio número 35.1/SEQ/DAJ/DRV08/14/77/2018, el acuerdo de admisión a la persona moral denominada "UNIVERSIDAD UNITECH, S.C.", para efectos de turnar la información proporcionada por el solicitante para que en su oportunidad, se crida el dictamen académico, con el cual, previo análisis, se emita la resolución correspondiente.
3. Que en términos del artículo 9 del Acuerdo 243 por el que se establecen las bases generales de Autorización o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, del Acuerdo 17/11/17 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior y del artículo 23 del Reglamento General de Incorporación de Escuelas Particulares del Estado, la persona moral denominada "UNIVERSIDAD UNITECH, S.C.", a través de su representante legal, informó que toda vez que cuenta con el registro de otro plan y programa de estudio, en su oportunidad le fue autorizado el nombre de "UNIVERSIDAD UNITECH", por los antecedentes, motivos y fundamentos legales expuestos en la resolución emitida.



Detalle del plantel

Datos del Plantel

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD UNITECH

Nombre del Plantel: UNIVERSIDAD UNITECH

Razón Social: UNIVERSIDAD UNITECH, S.C.

Estado: QUINTANA ROO

Municipio o alcaldía: BENITO JUÁREZ

Domicilio: AV. JOSÉ LÓPEZ PORTILLO NO. 339, LOTE 1, OFICINA 3, MANZANA 63, SUPERMANZANA 64

Ficha técnica	Programa de estudios	Tipo de Rvoe	Estatus del Rvoe o acuerdo	Número de RVOE o acuerdo
	FORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	ESTATAL	VIGENTE	201904MFyATH



DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS

ASUNTO: ACUERDO DE INCORPORACIÓN MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS A LA PERSONA MORAL DENOMINADA "UNIVERSIDAD UNITECH, S.C." PARA IMPARTIR EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR EN EL NIVEL MAESTRÍA, LA MAESTRÍA EN FORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO, EN LA MODALIDAD NO ESCOLARIZADA, CON ALINEAMIENTO MIXTO EN EL TIPO MIXTO, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DENOMINADA "UNIVERSIDAD UNITECH", DE LA CIUDAD DE CANCÚN, QUINTANA ROO.

ACUERDO NÚMERO: 201904MFyATH

CHETUMAL, QUINTANA ROO A 08 DE MARZO DE 2019

Vista la solicitud de incorporación presentada ante la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría, por la persona moral denominada "UNIVERSIDAD UNITECH, S.C.", a través de su representante legal, para obtener en su caso, el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios para impartir Educación de tipo Superior en el nivel Maestría, la MAESTRÍA EN FORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO, en la modalidad no escolarizada, y:

RESULTANDO

- Que con fecha 05 de diciembre de 2018, la persona moral denominada "UNIVERSIDAD UNITECH, S.C.", a través de su representante legal, solicitó a esta Secretaría su incorporación para impartir dentro del tipo de Educación Superior, en el nivel Maestría, la MAESTRÍA EN FORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO, en la modalidad no escolarizada, en el domicilio ubicado en Av. José López Portillo No. 339, lote 1, oficina 3, manzana 63, supermanzana 64, C.P. 77524, de la ciudad de Cancún, municipio de Benito Juárez del estado de Quintana Roo, con número telefónico (99) 725 89152, (229) 336 7156 y correo electrónico echavez@universidadunitech.com; sus anexos y copias simples establecidos en la normatividad aplicable para dar inicio al trámite de incorporación, mismos que fueron cotizados con sus originales.
- Que previa verificación de la información contenida en la solicitud, anexos y copias simples establecidos en la normatividad aplicable para dar inicio al trámite de incorporación, presentada por la persona moral denominada "UNIVERSIDAD UNITECH, S.C.", a través de su representante legal, para impartir dentro del tipo de Educación Superior, en el nivel Maestría, la MAESTRÍA EN FORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO, y toda vez que ésta cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo 243 por el que se establecen las bases generales de Autorización o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios y en el Acuerdo 17/11/17 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del tipo Superior, para dar inicio al trámite de incorporación, la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría, en fecha 06 de diciembre de 2018, emitió mediante oficio número 35.1/SEQ/DAJ/DRVDE/1482/2018, el acuerdo de admisión a la persona moral denominada "UNIVERSIDAD UNITECH, S.C.", para efectos de turnar la información proporcionada por el solicitante para que en su oportunidad, se emita el dictamen académico, con el cual, previa análisis, se emita la resolución correspondiente.
- Que en términos del artículo 9 del Acuerdo 243 por el que se establecen las bases generales de Autorización o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, del Acuerdo 17/11/17 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior y del artículo 23 del Reglamento General de Incorporación de Escuelas Particulares del Estado, la persona moral denominada "UNIVERSIDAD UNITECH, S.C.", a través de su representante legal, informó que toda vez que cuenta con el registro de título plan y programa de estudio, en su oportunidad le fue autorizado el nombre de "UNIVERSIDAD UNITECH", por los antecedentes, motivos y fundamentos legales expuestos en la resolución emitida.



Detalle del plantel

Datos del Plantel

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD UNITECH

Nombre del Plantel: UNIVERSIDAD UNITECH

Razón Social: UNIVERSIDAD UNITECH, S.C.

Estado: QUINTANA ROO

Municipio o alcaldía: BENITO JUÁREZ

Domicilio: AV. JOSÉ LÓPEZ PORTILLO NO. 339, LOTE 1, OFICINA 3, MANZANA 63, SUPERMANZANA 64.

Ficha técnica	Programa de estudios	Tipo de Rvoe	Estatus del RVOE o acuerdo	Número de RVOE o acuerdo
	MASTER OF BUSINESS ADMINISTRATION	ESTATAL	VICENTE	201905MBA



DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS

ASUNTO: ACUERDO DE INCORPORACIÓN MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS A LA PERSONA MORAL DENOMINADA "UNIVERSIDAD UNITECH, S.C." PARA IMPARTIR EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR EN EL NIVEL MAESTRÍA, LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS MBA, EN LA MODALIDAD NO ESCOLARIZADA, CON ALUMNADO MIXTO, EN EL TURNO MATO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE ADMINISTRACIÓN "UNIVERSIDAD UNITECH, DE LA CIUDAD DE CANGUN, QUINTANA ROO.

ACUERDO NUMERO: 201905MBA
CANGUN, QUINTANA ROO A LOS DIEZ Y SEIS DE MARZO DE 2019



Vista la solicitud de Incorporación presentada ante la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría, por la persona moral denominada "UNIVERSIDAD UNITECH, S.C." a través de su representante legal, para obtener en su caso, el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios para impartir Educación de tipo Superior en el nivel Maestría, la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS MBA, en la modalidad no escolarizada, y:

RESULTANDO

- Que con fecha 05 de diciembre de 2018, la persona moral denominada "UNIVERSIDAD UNITECH, S.C.", a través de su representante legal, solicitó a esta Secretaría su incorporación para impartir dentro del tipo de Educación Superior, en el nivel Maestría, la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS MBA, en la modalidad no escolarizada, en el domicilio ubicado en Av. José López Portillo No. 339, lote 1, oficina 3, manzana 63, supermanzana 64, C.P. 77524, de la ciudad de Cancun, municipio de Benito Juárez del estado de Quintana Roo, con número telefónico (99) 725 09152, (229) 356 7156 y correo electrónico schavez@universidadunitech.com; sus autos y copias simples establecidos en la normatividad aplicable para dar inicio al trámite de incorporación, mismas que fueron coadjadas con sus originales.
- Que previa verificación de la información contenida en la solicitud, autos y copias simples establecidos en la normatividad aplicable para dar inicio al trámite de incorporación, presentada por la persona moral denominada "UNIVERSIDAD UNITECH, S.C.", a través de su representante legal, para impartir dentro del tipo de Educación Superior, en el nivel Maestría, la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS MBA, y toda vez que ésta cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo 243 por el que se establecen las bases generales de Autorización o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, y en el Acuerdo 17/11/17 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del tipo Superior, para dar inicio al trámite de incorporación, la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría, en fecha 06 de diciembre de 2018, emitió mediante oficio número 35.1/SEQ/DAJ/DRVOE/141475/2018 el acuerdo de admisión a la persona moral denominada "UNIVERSIDAD UNITECH, S.C." para efectos de turnar la información proporcionada por el solicitante para que en su oportunidad, se emita el dictamen académico, con el cual, previo análisis, se emita la resolución correspondiente.
- Que en términos del artículo 9 del Acuerdo 243 por el que se establecen las bases generales de Autorización o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, del Acuerdo 17/11/17 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior y del artículo 23 del Reglamento General de Incorporación de Escuelas Particulares del Estado, la persona moral denominada "UNIVERSIDAD UNITECH, S.C.", a través de su representante legal, informó que toda vez que cuenta con el registro de otro plan y programa de estudio, en su oportunidad le fue autorizado al nombre de "UNIVERSIDAD UNITECH", por los antecedentes, motivos y fundamentos legales expuestos en la resolución emitida.



